

EL RECHAZO DE LA REFORMA

Últimamente, en nuestro país se ha vivido la polémica en torno al anteproyecto de “ley orgánica para la protección de la vida del concebido y de los derechos de la mujer embarazada” que finalmente ha sido retirada.

Todo ello ha suscitado un intenso debate entre los que se congratulan de esta decisión y de los que se lamentan, porque es un paso hacia atrás en la lucha por la vida del más desvalido.

Este anteproyecto no era la solución más adecuada, evidentemente, porque no debería de existir ninguna ley que legalizara la muerte provocada de un ser, pero teniendo en cuenta que lo que pretendía era reducir el número de abortos, era una primera iniciativa para empezar un nuevo camino.

El anteproyecto volvía a colocar al aborto en la categoría de delito, en lugar de ser un derecho, como está contemplado en la legislación actual. Eso suponía una mejora sustancial porque no existe el derecho a eliminar a un ser humano.

El título del anteproyecto manifestaba la voluntad de hacer visible al no nacido porque se refiere explícitamente a la protección de la vida del concebido, cosa que está totalmente ausente en la ley actual que sólo contempla un supuesto derecho de la mujer.

El hecho que el anteproyecto incidiera en la necesidad de que existiera un conflicto entre embrión/feto y la madre para justificar el aborto –lo que la ley llama “supuestos excepcionales”- era un primer paso para restringirlo ya que la ley vigente permite que durante las primeras 14 semanas no sea necesario apelar a ninguna razón para justificarlo.

Los defensores del aborto lo presentan encarnizadamente como un acto de libertad de la

mujer pero, en realidad, es un acto de violencia contra dos seres humanos: el no nacido y su madre; y la violencia genera violencia. Decía la madre Teresa de Calcuta que no puede haber paz en el mundo mientras una madre sea capaz de matar a su hijo.

Una sociedad que ha eliminado la esclavitud y que ha condenado la eugenesia practicada por los nazis y por otros, no puede admitir que unos seres humanos estén por encima de otros y tengan autorización para eliminarlos. Eso contradice frontalmente la Declaración de Derechos Humanos suscrita universalmente en 1948. Porque en cualquier caso en que esté implicada la protección de sujetos distintos – i el feto es distinto de la madre- dar toda libertad de actuación a uno en detrimento de otro, es profundamente injusto. Esta injusticia sigue vigente en nuestra legislación porque los que tienen a su alcance corregirla en parte, por motivos diversos, no han tenido la valentía de hacerlo y nuevamente ha salido perdiendo la batalla el más débil.

Si el lugar en donde la criatura debe de estar más protegida, el seno de la madre, se convierte en un escollo a salvar para poder vivir, ¿qué impide que se siga ejerciendo violencia contra el niño ya nacido?

Por eso se plantea el infanticidio hacia los bebés deficientes. Una idea propuesta hace años por el filósofo utilitarista Peter Singer, pero que ahora se ha planteado con fuerza: *after-birth abortion* (aborto después de nacer) y que se justifica con las mismas razones que esgrimían para defender el aborto. ¿Extremista? Más bien consecuente con la violencia imperante e imparible en todo el mundo.

Defender la vida empieza por ayudar a la madre embarazada para que pueda asumir su embarazo y, en este sentido, el anteproyecto rechazado también suponía una mejora porque establecía un periodo de reflexión más largo que el actual- siete días en lugar de tres- informaba a las mujeres sobre los riesgos para la salud asociados al aborto y, sobretodo y lo más importante, les daba soluciones alternativas. Ayudar a una madre a ejercer el derecho a tener el hijo que espera es poner un grano de arena para construir la paz. La paz en el mundo comienza en el vientre de la madre.

CARTA DE UNA MADRE

Quiero escribíros para agradeceros todo lo que habéis hecho y seguís haciendo por nosotros.

Recuerdo el día de la entrevista con Sandra que tenía miedo de oír lo que me decían muchas veces... q había sido una irresponsable por decidir tirar adelante a mí bebe, en esta situación etc...

¡Fue todo lo contrario!! A diferencia de todos los sitios donde había ido a ver si me podían ayudar, recuerdo sus palabras diciéndome de que no estaba mal lo que hacía! que siguiera adelante! que aquí me ayudarían! y así fue y sigue siendo.

Antes de tener a mí Dylan iba a las clases y me encantaban. Aprendí muchísimas cosas q pongo ahora en práctica y me sentía muy a gusto y con ganas de que llegara ese día para compartir experiencias y aprender cosas nuevas!!! En fin que quiero dar las gracias a todo el equipo de Pro Vida por ayudarnos, por estar ahí cuando ya no sabía a donde recurrir y por el apoyo que me habéis dado. Por todo eso y muchísimo más. ¡Gracias!

VEN A MADRID A LA MANIFESTACIÓN del SÁBADO 22 DE NOVIEMBRE



CADA VIDA IMPORTA, para la vida, la mujer y la maternidad

Convocan: 40 asociaciones civiles

Lugar: Desde la Glorieta de Ruiz Giménez hasta la Plaza de Colón.

Hora: 12 h.

La organización ha puesto a disposición de todos aquellos que quieran asistir una pág.

Web: www.cadavidaimporta.es , una CC: ES48 2038 1101 70 6000944749 para donativos, y un SMS: 28099 con el texto "AYUDA VIDA"

GRÀCIES PER COL-LABORAR!
La Caixa ES76 2100 0541 8602 0012 3371

93 204 71 11 / www.provida.org

